



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

DIAGNÓSTICO TÉCNICO No. DI - 2935
SUBDIRECCION DE EMERGENCIAS
EVENTO No. 60776

diagnóstico

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ DARIO ALBERTO PEROZA DAZA				REPORTÓ			
TEC:	4	MOVIL:	3	RUTH MARIA CEPEDA			
FECHA:	12/08/2006	HORA:	09:00				

DIRECCIÓN:	Transversal 5 F # 44 a 56 sur	ÁREA DIRECTA:	50 m ²				
BARRIO:	Mirador del Sur	POBLACIÓN ATENDIDA:	6				
UPZ:	54 Marruecos	FAMILIAS	1	ADULTOS	2	NIÑOS	4
LOCALIDAD:	18-RAFAEL URIBE URIBE	PREDIOS EVALUADOS	1				

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA

INUNDACIÓN

ESTRUCTURAL

3. ANTECEDENTES

La DPAE ha emitido para el sector los siguientes informes:

INFORME	DESCRIPCION	CONCLUSIONES
DI-881 09-12- 2003	Se presentó un deslizamiento y posterior flujo de lodos de materiales superficiales. Las principales causas del deslizamiento corresponden a una intervención antrópica inadecuada en el sector. El agente detonante del deslizamiento particular fue la alta pluviosidad presente en el sector durante varios días previos al evento.	Dada la alta pendiente del sector y las persistentes lluvias, el deslizamiento puede avanzar de forma retrogesiva, y adicionalmente puede generarse nuevos deslizamientos en el sector no obstante, de no protegerse el talud, es probable que se presenten fenómenos de inestabilidad adicionales en el futuro
INFORME	DESCRIPCION	CONCLUSIONES
DI-1343 18-01- 2002	Los escarpes del limite sur oriental del barrio se propagaron en forma retrogresiva afectando directamente dos casas y en forma potencial otras dos. La casa ubicada en la Transversal 5F con calle 42A sur de propiedad de la Sra. Luz Amparo Patiño se encontraba en obra cuando el deslizamiento rotacional destruyó 8 de los 14 m de longitud que tenía la estructura de 2 pisos, construida en mampostería confinada y placa maciza en concreto. De norte a sur, la casa ubicada en la carrera 5F # 43 - 68 Sur (antigua nomenclatura) de propiedad de	Deficiencia de los sistemas de cimentación que no llegaron a niveles naturales y/o competentes, la posibilidad de episodios de alto grado de saturación del subsuelo, la baja rigidez del sistema estructural y desplazamientos por la pérdida de confinamiento a causa del deslizamiento del material de relleno. Los problemas que presentan las cuatro (4) viviendas citadas en el presente Diagnóstico se relacionan con la conjunción de diversos factores como es la deficiencia de los sistemas de cimentación que no llegaron a niveles naturales y/o

Bogotá sin indiferencia



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C

Secretaria
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

	la Señora Edelmira Arias y la ubica en la carrera 10D # 44A - 56 Sur de propiedad de la Señora Ruth María Cepeda, están limitando en la parte posterior con el escarpe del deslizamiento	competentes, la posibilidad de episodios de alto grado de saturación del subsuelo, la baja rigidez del sistema estructural y desplazamientos por la pérdida de confinamiento a causa del deslizamiento del material de relleno.
INFORME	DESCRIPCION	CONCLUSIONES
DI - 1910 15-01- 2004	La edificación se encuentra ubicada en la corona de un talud de aproximadamente 14 metros de altura y 35 grados de inclinación, y cimentada sobre materiales de relleno. La parte posterior del predio que correspondiente al patio de la casa, presenta un hundimiento en el costado sur oriental; adicionalmente, se observan grietas verticales y diagonales en las paredes localizadas en las cercanas al patio. Las causas de los daños presentes en la vivienda corresponden al deslizamiento del material de relleno con el que se conformó parte del talud sobre el cual se encuentra la vivienda.	Bajo las condiciones actuales se considera que la habitabilidad total del predio de la señora Ruth María Cepeda no se encuentra afectada; se recomienda restringir la permanencia y tránsito de los habitantes en la zona del patio y el tercio posterior del área construida. Se recomienda incluir la familia de la Señora Ruth María Cepeda en el Proyecto de Reubicación de Familias en Alto Riesgo no Mitigable, en prioridad tres (3).

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

El sector evaluado geológicamente se encuentra localizado sobre la Formación Regadera, y geomorfológicamente corresponde a terrenos ondulados, donde se observa una ladera de pendiente media a alta (Mayor de 35°) y en su parte superior se localiza el predio referenciado con nomenclatura Transversal 5 F # 44 A 56 Sur donde habita la Señora Ruth María Cepeda.

Debido a las lluvias registradas los días anteriores, se deterioraron y/o degradaron las condiciones de estabilidad de la ladera generando pequeños deslizamientos y flujos de tierra con avance retrogresivo, produciendo el desconfinamiento del piso de cimentación de la parte posterior de la vivienda y asentamientos diferenciales en la misma, motivo por el cual aparecen grietas diagonales en los muros de aproximadamente 4 cms. de abertura, los vidrios de las ventanas reventados y el rompimiento de la placa de piso. (Foto 3 y 4). Estos daños que presenta la vivienda comprometen la habitabilidad de la misma en el corto plazo.

La vivienda de la señora Ruth María Cepeda localizada en el Barrio Mirador Sur en la Transversal 5 F # 44.A 56 Sur, corresponde a una estructura de una planta construida en mampostería, piso en concreto, confinada con columnas en concreto sin viga de amarre y cubierta en zinc sobre un entramado de madera (foto 1 y 2)

Bogotá sin indiferencia



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C

Secretaria
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

5. REGISTRO FOTOGRAFICO

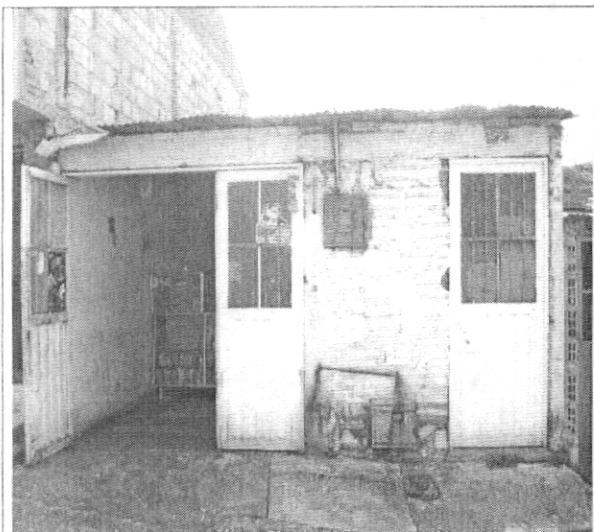


Foto 1. Fachada de la vivienda Trans 5 F # 44 A 56 Sur



Foto 2. Muros interiores en su mayoría presentan grietas y/o fisuras.

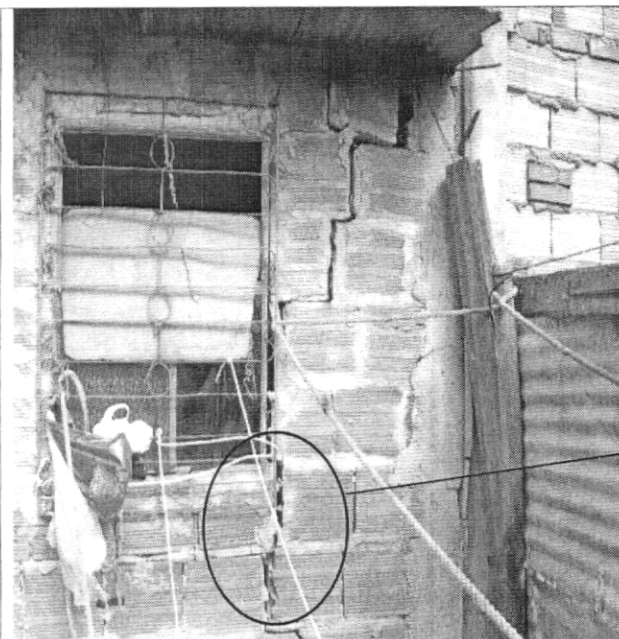


Foto 3. Parte posterior de la vivienda. Detalle de grieta en el muro en la parte superior, y rompimiento de vidrio debido al asentamiento



Foto 4. Parte posterior de la vivienda. Detalle de grieta del muro en su parte inferior,

Bogotá *sin indiferencia*



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C

Secretaria
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

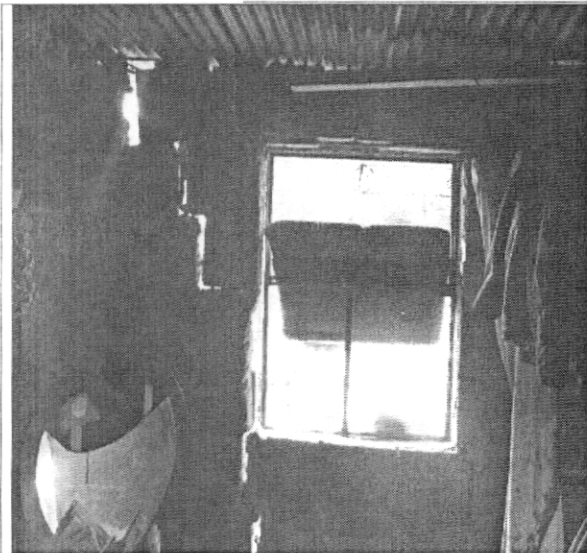


Foto 5. Detalle interior de grietas parte posterior, grietas aproximadamente de 5 a 9 cms. de abertura

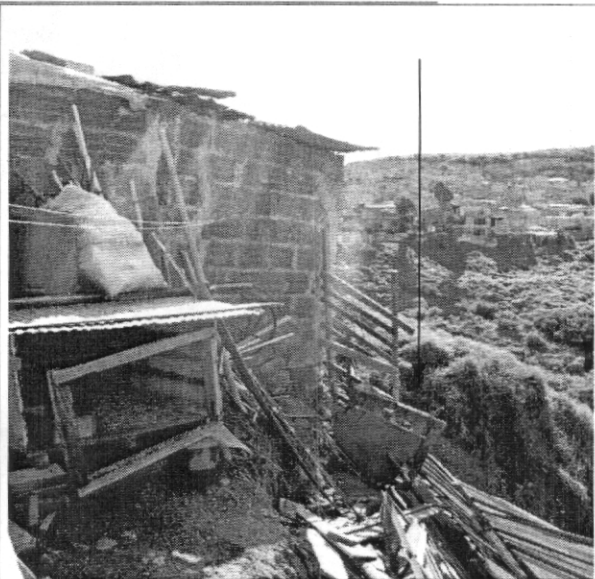


Foto 6. Detalle de la pendiente de la ladera mayor a 35° en la parte posterior de la vivienda

6. AFECTACIÓN:

#	NOMBRE (Cabeza Hogar)	DIRECCIÓN	TELÉFONO	P	A	N	DAÑOS EN VIVIENDA
1	RUTH MARIA CEPEDA	TRANS 5F # 44 A 56	5683501	6	2	4	Grietas en muros y rotura de la placa de piso debido a los asentamientos diferenciales.

P: Total Personas A: Adultos N: Niños

7. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

El avance retrogresivo del proceso en la ladera podría aumentar en el corto plazo, afectando estabilidad y habitabilidad de la vivienda anteriormente relacionada, por lo cual es probable que se presente el colapso de la misma.

8. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual del predio y evaluación cualitativa de daños ocasionados en la vivienda, por el proceso de inestabilidad y el avance retrogresivo de la ladera.
- Solicitud de evacuación de la vivienda donde habita la señora RUTH MARIA CEPEDA mediante Acta N° 002464.





ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

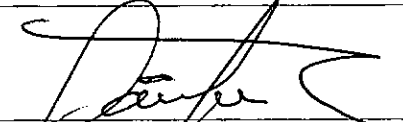
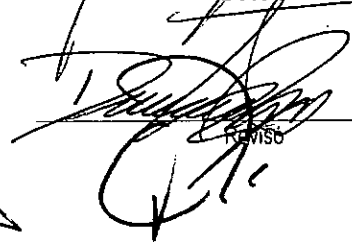
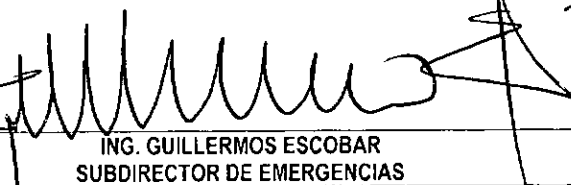
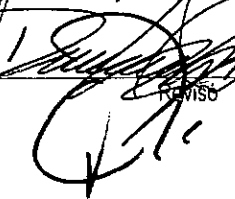
9. RECOMENDACIONES

- Evacuar y cambiar de prioridad técnica tres (3) a prioridad técnica uno (1), en el programa de reasentamiento de familias localizadas en Zona de Alto Riesgo No Mitigable, al predio con nomenclatura Transversal 5F # 44 A 56 Sur, donde habita la señora RUTH MARIA CEPEDA y su familia, por tener comprometida la habitabilidad en el corto plazo.
- Una vez evacuada, se recomienda oficiar a la Caja de Vivienda Popular CVP, para que agilice el trámite respectivo de desmonte de la vivienda de la señora Ruth Maria Cepeda ubicada en la Transversal 5F # 44 A 56 Sur.

10. ADVERTENCIA

El presente diagnóstico, sus conclusiones y recomendaciones están basadas en la información suministrada en campo por los habitantes del lugar y en el reconocimiento de campo efectuado durante la atención de la emergencia; por tal razón, pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance.

Igualmente, la información sobre las familias afectadas y predios respectivos corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes de las viviendas evaluadas.

NOMBRE	DARIO ALBERTO PEROZA	
PROFESIÓN	INGENIERO CIVIL	
MATRÍCULA	25202-78437 CND	
NOMBRE	DARWIN JAVIER ORTIZ GONZALEZ	
PROFESIÓN	INGENIERO CIVIL	
MATRÍCULA	25202 - 73973 CND	
Vo. Bo.		
	ING. GUILLERMO ESCOBAR SUBDIRECTOR DE EMERGENCIAS	ING. FERNANDO RAMIREZ CORTÉS DIRECTOR

Bogotá (in)indiferencia